

C. GONZALO ARMANDO TOVAR ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Enviándole un cordial saludo, aprovecho el medio para hacer de su conocimiento que referente al Artículo 8 Fracción IV Inciso c), d), e) y f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que se refieren a manuales de organización, manuales de operación, manuales de procedimiento y manuales de servicios, me permito informar que esta área no cuenta con los mismos.

De antemano agradezco las atenciones que sirva prestar a esta solicitud, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:



LIC. MARCO ANTONIO RUBIO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

C.c.p/ Archivo
MARL/ kpqf

